

GACETA MINERA Y COMERCIAL.

SUMARIO.

Sección doctrinal:—Mazarrón. Piedad para el minero.—Explotación de aluviones auríferos.—*Sección oficial.*—*Miscelánea:* Círculo Mercantil.—Almagrera.—Precios medios en Febrero.—Mejoras locales.—Noticias varias.—*Movimiento del Puerto de Cartagena.*—Importación y Exportación.—*Sección Mercantil:* Marcha de los mercados.—Observaciones meteorológicas.—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

SECCION DOCTRINAL.

MAZARRÓN.

PIEDAD PARA EL MINERO.

Repetidas veces, en el trascurso de nuestra publicación, hemos hecho oír nuestra voz abogando por el mejoramiento de la clase obrera; y aunque nos consta no han sido estériles nuestras excitaciones, tan grande es el mal que al trabajador minero aflige, que consideramos uno de nuestros primeros deberes el conceder marcada predilección á su desgracia.

Tiempo há abogamos por la creación de un hospital de mineros en Mazarrón, pueblo que carece de tan importante institución en medio de su notorio bienestar y su creciente prosperidad, debidos casi en absoluto á su riqueza minera. Entonces, como hoy, no escaseaban los accidentes mineros; los heridos eran trasportados, de cualquier modo, á sus respectivos domicilios, en donde sin condición higiénica de ninguna especie, sin recursos y sin más auxilio que el de la caridad, extinguen en muchos casos su vida en medio de cruentísimos dolores, antes morales que físicos; porque dadas las condiciones de aquellas viviendas, no solamente es imposible aislar al paciente de sus pequeñuelos y gente extraña, sino que hasta si algún animal hay en la casa, es fuerza viva junto al moribundo.

Cuando el obrero cae herido y no tiene familia en el pueblo, caso muy frecuente por ser hoy la mayoría inmigrantes de la provincia de Almería, el espectáculo llega hasta sonrojar á los que en la minería encontramos nuestro pan; pues hay que

escitar los piadosos sentimientos de sus hermanos de infortunio, para que lo acepten en su casa, le den tal vez la única cama que exista y atiendan á los infinitos y fatigosos cuidados que en sí llevan las enfermedades graves y agudas. Y cuando se ha dado el caso, raro para honor de aquellos hourados hijos del trabajo, de no encontrar el herido quien le reciba en su domicilio, ha tenido que implorar la hospitalidad á las puertas de... ¡la cárcel! único local de que aquel Ayuntamiento puede disponer cuando la caridad particular no acepta un herido. Allí, junto al criminal, en aquellas lóbregas habitaciones tapizadas por una continuada maldición, allí se ha dado el caso de exhalar su último suspiro el mártir del trabajo: el que vivió y muere abrazado á la única cruz de nuestra redención.

Debemos sin embargo hacer constar que ni aquel Ayuntamiento ni aquel vecindario han abandonado jamás al desgraciado: han hecho lo que buenamente podía hacerse, porque solo se ha carecido de lo que es absolutamente imposible crear en momentos determinados. Allí, en realidad, de lo que se ha carecido, es de local espacioso y ventilado; de ropas adecuadas, y de personal inteligente y apto para cumplimentar las órdenes del médico; porque ni aun suele faltar el socorro de la mina para lo más necesario.

Sabemos también de algunas minas que, como las de la *Compañía de Aguilas*, y la *Talía*, han establecido una especie de caja de providencia para los heridos, y huérfanos de los que fallecen en el trabajo. Sabemos que el Municipio asigna algo en sus presupuestos para beneficencia domiciliaria. Sabemos que, sin distinción, todos sienten y lamentan la necesidad de un hospital, aunque sea modestísimo, en donde halle amparo el desgraciado. ¿Qué falta ya? Solo una iniciativa vigorosa; alguien que inspirándose en la magnitud del bien, afronte los naturales inconvenientes de esta obra de misericordia; porque es seguro que no ha de llamar á puerta alguna en nombre de la caridad, que no se le abra y reciba.

Nosotros nos permitimos señalar como persona llamada á tomar la iniciativa en este asunto, porque á nuestro entender le corresponde, no por derecho, sino por propia obligación, al Sr. Alcalde presidente de aquel Ayuntamiento, que, como jefe natural de la localidad, no ha de encontrar preveniciones como no partan estas de espíritus pobres de sentimiento.

Nosotros estamos seguros que si el Sr. D. Juan Alfonso Oliva convoca á una reunión á todas las personas distinguidas de la población y á todos los jefes de las minas del distrito para dar forma y vida á lo que viene siendo ilusión acariciada por todos los que sentimos algo noble en nuestra alma,